



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

RES. H. N° 1165/19

Expte. N° 4461/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Prof. Blanca Esther Corregidor, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0936/19 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Corregidor.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

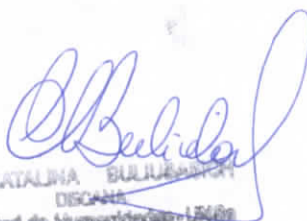
ARTICULO 1°.- FIJAR el día 05 de agosto de 2019, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. Blanca Esther Corregidor, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Historia Argentina III", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0936/19.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el incremento temporario de dedicación otorgado a la Prof. Blanca Corregidor será afrontado mientras se cuenten con las economías generadas del cargo vacante de PASDE por la renuncia de la Prof. Azucena Michel Res. CS-022/19.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BALLESTEROS
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa